



TÉRMINOS Y CONDICIONES

SORTEO DIGITAL: SORTEO RRSS IPHONE 18 PRO

El presente documento cuenta con el detalle de los términos y condiciones de la promoción comercial digital SORTEO RRSS Iphone 18 pro a desarrollarse en la plataforma oficial de Instagram de Casinos Cirsa Perú". A continuación, el detalle de la actividad:

1. El medio oficial en el que se desarrolla la presente promoción comercial y en el que se puede encontrar la dinámica de participación es la cuenta de Casinos Cirsa Perú en Instagram: <https://www.instagram.com/casinoscirsaperu/>. Única vía válida de participación

2. Participantes:

- Este sorteo es válido para audiencias digitales disponibles en Lima, Arequipa, Puno , Juliaca, Cuzco, Chimbote y Maldonado - Perú.
- La participación en la promoción está supeditada a que el participante y/o ganador sea mayor de edad dentro del territorio nacional (Perú).
- El participante y/o ganador de la promoción no debe estar incluido en el padrón de Ludopatía emitido por MINCETUR.
- El participante y/o ganador de la promoción no debe incluir a Clientes desvinculados del Club Winner por el incumplimiento de las normas y lineamientos del correcto uso de sus tarjetas.
- La acreditación del premio es única e intransferible.
- La acreditación del premio no permite hacer la entrega en importes en efectivo equivalentes al premio en mención.

3. Vigencia promocional y anuncio de ganadores:

- **Dinámica promocional:** Del viernes 9 de octubre al Lunes 26 de octubre 2026.
- **Anuncio de ganadores:** Martes 27 de octubre 2026
- **Entrega de premio:** Lunes 16 de noviembre 2026

El sorteo se realizará de manera aleatoria mediante una herramienta de selección digital "sorteo app"

4. Dinámica promocional:

Todos los usuarios habilitados pueden participar a través de la página de Instagram de: <https://www.instagram.com/casinoscirsaperu/>.

Para participar se deben seguir los siguientes pasos:

- Seguir a la cuenta de Instagram de @CasinosCirsaPerú
- Darle like a la publicación del sorteo.
- Etiquetar a 1 amigos en los comentarios del post asignado de la promoción en curso.

Participarán del sorteo todos los seguidores, tanto nuevos como vigentes, que sigan el Instagram y comenten en el post de la promoción. Se considera participación única por comentario.

No se tomará en cuenta las cuentas falsas, ni cuentas comerciales o de empresa ni participaciones del propio staff o familiares directos de la empresa CIRSA y/o proveedores contratados por CIRSA, así como también los que no cumplan todas las condiciones mencionadas.

5. Restricciones:

No se tomará en cuenta los comentarios que sean considerados nocivos para nuestras redes sociales o contenido inapropiado para su publicación, así como también los que no cumplan todas las condiciones y

requerimientos mencionados en el punto 4 y/o que cuente con las restricciones expuestas en el punto 2 del presente documento.

6. Premios:

Se seleccionarán al ganador de un **1 iphone 18 pro de 256GB color Silver + 1Ticket de juego valorizado en s/ 100.**

Condiciones del premio:

- El ganador deberá identificarse con su documento de identidad (DNI) para poder hacer efectivo el premio.
- La entrega se realizará en el Casino asignado de acuerdo a la localidad mencionada en el punto 2. (previa coordinación con ganador).
- Al canjear el premio, usted está aceptando que ha leído y está de acuerdo con todas estas condiciones.

Elección del ganador y entrega de premios:

- Se seleccionará 1 ganador que deberá haber cumplido con los requisitos promocionales expuestos a lo largo de este documento.
- El ganador seleccionado tiene un plazo de 24 horas después de haberse mencionado como ganador para el contacto interno vía Instagram, solicitando los datos respectivos para realizar la coordinación de fecha de entrega del premio. De no recibir contacto con el ganador durante las 24 horas después y teniendo en cuenta los puntos mencionados, se anulará la entrega del premio a la persona seleccionada teniendo a otro participante como ganador.
- Tenga en cuenta que el premio es intransferible y que sólo se hará efectiva la entrega a la persona ganadora.
- Una vez recibido el premio deberá prenderlo y verificar su funcionamiento. Al retirarse de las instalaciones y no dar conformidad del funcionamiento no habrá lugar de opción a reclamo.

7. Información personal y confidencialidad

- Todos los datos recibidos por parte del ganador serán tratados con suma confidencialidad conforme a la Ley N°29733 – Ley de Protección de Datos Personales, así como su reglamento aprobado mediante DS N°016-2024-JUS, siendo usados para la gestión de la entrega del premio.

8. Consideraciones generales:

- En caso de que el ganador no disponga de tiempo y renuncie al premio, no tendrá derecho a compensación alguna del equivalente del premio.
- La identificación del ganador será únicamente con su documento de identidad vigente y nombre completo. Si se reconoce fraude en el sorteo por parte del participante, automáticamente será eliminado.